



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO SANTA MARTA DE VALDIVIA 2022

Fundamentación:

De acuerdo a lo establecido por la ley, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado Chileno, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar un plan de Formación Ciudadana, consciente de que una sociedad realmente integradora, de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales todos tengan cabida y se desarrollen con un espíritu crítico, pensamiento reflexivo, actitud positiva para mejorar todas aquellas situaciones que nos afectan como país; es que esperamos que nuestros estudiantes se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una disposición favorable hacia la vida en comunidad establecida en el marco de una sociedad democrática, donde se ponen en práctica los valores inherentes a ella. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en la que se sustenta la ciudadanía como la participación, el sentido de pertenencia y la vida democrática, que adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en nuestra sociedad, en un clima de sana convivencia e inclusión.

De acuerdo con las orientaciones de nuestro del PEI que se constituye como una institución confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la **Visión y Misión** de nuestro colegio.

Visión del Colegio Santa Marta, que es una verdadera escuela y centro educativo inspirado y orientado por la fe en Cristo, respondiendo a ser una instancia de formación integral, con gestión participativa, diálogo abierto, franqueza e innovación permanente. Su propósito es el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje para formar hombres y mujeres con altas expectativas, de acuerdo a sus capacidades, garantizando un proyecto de vida personal y profesional basado en los valores del evangelio.

Su **Misión** es proporcionar a todos los estudiantes una educación integral, sustentada en la Buena Nueva del evangelio que armonice el desarrollo de sus capacidades y destrezas permitiéndoles forjar un proyecto de vida personal con profundo respeto a su vocación humana y cristiana, otorgándoles los atributos cognitivos, sociales y afectivos que les permitan continuar estudios superiores y contribuir a un mundo donde prevalezcan los valores del respeto, la tolerancia, la fraternidad, el diálogo y la comprensión para la construcción de una sociedad mejor.

Los ejes temáticos de nuestro plan de formación ciudadana son los siguientes:

I.- CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Se entiende por **ciudadanía** la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido

Se entiende por **democracia** un régimen en que el fundamento del poder político se encuentra en el pueblo, que lo delega en autoridades que lo representan. Promueve el respeto a los derechos humanos, las libertades personales, la igualdad frente a ley, las elecciones libres y



periódicas, el pluralismo político e ideológico, el respeto por las minorías y la existencia de un estado de derecho donde se respetan las leyes y la constitución.

II.- DERECHOS HUMANOS

Son **derechos** esenciales en todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, **lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Tienen** un carácter universal a través de tratados con carácter de ley en los países firmantes, obligando a sus estados a promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

III.- INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA

Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos.

IV.- VALORES

En el marco de nuestro PEI y nuestro manual de convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental, por cuanto el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, como prueba concreta de su amor infinito.

El Colegio Santa Marta asume como sello institucional los valores de **fe, servicio y acogida** de nuestra patrona Santa Marta y que son la guía espiritual y formal, que ilumina y orienta a todos los que pasan y han pasado por nuestras aulas.

En el marco de estos sellos fundamentales, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se viva una vocación, valórica – cívica, de entendimiento, fraternidad y respeto de toda la diversidad.

OBJETIVOS:

-OBJETIVO GENERAL: Desarrollar actividades que promuevan en los estudiantes la participación solidaria, tolerante, democrática y activa en la comunidad, formando ciudadanos que sean un aporte para el desarrollo del país.

-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.



- 2.Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 3.Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
4. Fomentar una cultura de transparencia y probidad
5. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
6. Fomentar la participación y el desarrollo del pensamiento crítico en temas de interés público.

PLAN DE ACCIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

OBJETIVO	ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO	RESPONSABLE
1.Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.	<p>-Asamblea Informativa conformación lista postulación CGA 2022, estudiantes desde 5°básico a 4°Medio.</p> <p>-Reunión conformación mesa electoral, a partir de los presidentes de curso desde 5° básico a 4° medio.</p> <p>-Presentación de propuestas postulación CGA 2022.</p> <p>-Elección Centro de Alumnos/as Votación directiva año 2022 participación desde 5° básico a 4° medio.</p>	<p>Actas del Centro de Alumnos/as</p> <p>Listas de postulación CGA</p> <p>Listado mesa electoral</p> <p>Resultados de las votaciones</p> <p>INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DEL COLEGIO</p> <p>Instagram de CGA</p>	Abril-Mayo	<p>Profesoras: Nadia Lepe</p> <p>Vanessa Salas</p>
2.Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de	<p>-Realizar conversatorios: Reglamento del colegio, actitudes cívicas, divididos por niveles.</p>	<p>-Planificación del Conversatorio</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Papelógrafo</p>	Mayo	<p>-Cuerpo docente</p> <p>-Subcentros de estudiantes</p> <p>-CGA</p>



virtudes cívicas en los estudiantes.				
3. Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.	-Talleres JEC	-Programa del Taller	Abril-Noviembre	Profesores de Talleres JEC Encargado de Talleres JEC
	-Feria de talentos y virtudes de los estudiantes.	-Fotografías -Listado talentos inscriptos.	Agosto	Subcentros de estudiantes CGA
4. Fomentar una cultura de transparencia y probidad	-Reunión Consejo Escolar	-Actas del Consejo Escolar	Abril -Diciembre	Consejo Escolar
	-Entrega de cuenta pública por parte de Dirección del colegio.	-Presentación Cuenta Pública	Abril	Dirección
	-Recoger información de los subcentros por parte del CGA	-Actas CGA -Actas Consejo de Curso	-Agosto- Diciembre	CGA Subcentros de estudiantes
5. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	-Planificación/ documento tipo en el que se organicen las sesiones de consejo de curso, con el objetivo de gestionar un trabajo transversal entre los niveles.	-Documento de planificación tipo.	-Mayo-Junio	-CGA
	-Reuniones de planificación de trabajo, proyectando reuniones periódicas con los centros de curso, promoviendo la autonomía y el trabajo transversal como colegio (Recoger información de los subcentros por parte del CGA).	-Actas de reuniones.	Junio-noviembre	-CGA
	-Entregar el espacio necesario al Consejo de Curso, es decir, respetar el horario de trabajo, y realizar actividades acordes a la organización del curso y de sus actividades necesarias.	-Actas de Consejo de Curso. -Planificación del Consejo de Curso.	Mayo- Noviembre	Profesor/a jefe Subcentros de estudiantes



6. Fomentar la participación y el desarrollo del pensamiento crítico en temas de interés público.	Realizar un torneo de debate en conjunto con el departamento de Lenguaje, sobre temas de actualidad	-Planificación -Noticias página web del Colegio (Torneo de Debate) -Bases del torneo -Videos -Redes sociales	Noviembre	Profesoras de Lenguaje e Historia (Enseñanza Media)
--	--	--	-----------	---